

3207

DECRETO DE ALCALDÍA N° /2024.-

ZAPALLAR,

25 OCT. 2024

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto Alcaldía N°1753/2021, de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del Cargo Alcalde, en caso de su ausencia Decreto Alcaldía N°2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipal, modificado mediante Decreto Alcaldía N°02/2023 de fecha 03 de enero 2023, complementado por Decreto Alcaldía N°336/2023, de fecha 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N°1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto de Alcaldía N°19/2024 de fecha 4 de enero de 2024 que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" a Doña Pilar Cuevas Mardones. Decreto de Alcaldía N°55/2024 de fecha 9 de enero de 2024, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", Decreto Alcaldía N°26/2023, de fecha 13 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto 2024.

CONSIDERANDO:

- D.L. 799, Artículo N°1, inciso 3°.
- Carta Solicitud de don Osvaldo Espinoza, Presidente Club Adulto Mayor Los Aromos Población Estadio, recepcionada por Oficina de Partes con fecha 14 de octubre 2024.

DECRETO:

1.- RATIFICA Y AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

- | | |
|-------------|---|
| ➤ Vehículo | : Minibús Hyundai Patente GXBK96-1 |
| ➤ Conductor | : Luis Alberto Tapia Cisternas, Rut: N°9.988.044-9 |
| ➤ Fecha | : Jueves 17 de octubre 2024 |
| ➤ Horario | : Desde las 09:00 hrs hasta las 12:00 hrs. |
| ➤ Destino | : Olmué (Ida y vuelta). |
| ➤ Motivo | : Traslado a 17 socios del Club Adulto Mayor Los Aromos Población Estadio, a la Localidad de Olmué. |

2.- RATIFICA Y AUTORIZASE cometido a funcionario Luis Alberto Tapia Cisternas, Rut: N°9.988.044-9, de fecha 17 de octubre 2024.

3.- AUTORIZASE el pago de viáticos y análogos si correspondiere.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:
1-CONDUCTOR.
2-OFCINA DE TRANSPARENCIA
3-ALCALDIA
4-ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

SEC / CTL / DIBECCO / mpf



Rodrigo Navar Ugarte
Alcalde S



ZAPALLAR

OK
[Signature]

PROVIDENCIA

DESDE: GABINETE

A: DIDEC / P. CUEVA

CC: _____

FOLIO N°: 3337 / REG 199

FECHA: 15/10/2024

QUIEN DERIVA: _____

OBSERVACIONES: VER DISPONIBILIDAD Y RESPONDER
AUTOPL3-001

PARA:

Conocimiento:

Solicita acciones:

Archivo:

<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

[Signature]

JEFA DE GABINETE

SEÑOR

GUSTAVO ALESANDRI

ALCALDE

MUNICIPALIDAD ZAPALLAR

Administración

Alcalde de nuestra consideración le saludamos cordialmente en este caso para ver la posibilidad que nos pueda facilitar el Furgón Municipal para realizar un paseo a la localidad de Olmué con 18 socios el día **jueves 17 octubre la salida a las 8:30** y el regreso de nuestro club seria al otro día, el día **viernes 18 de octubre en la tarde a las 19:00 hrs.**

Pasar a buscar en Población Estadio Paradero,
Agradecemos su apoyo a nuestra organización

Se despide Atentamente



OSVALDO ESPINOZA

PRESIDENTE

CLUB ADULTO MAYOR LOS AROMOS POBLACION ESTADIO

